FRANCO ORDENO INICIAR EL ATAQUE CONTRA EL ESCORIAL

16 PAGINAS

1a. SECCION

ACUSACIONES CONTRA BLUM

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1936. — Nro. 3112.

RUSIA RESOLVIO ENVIAR BARCOS DE GUERRA A LAS AGUAS DEL MEDITERRANEO

Esta actitud ha causado una gran impresión en las esferas oficiales y diplomáticas en Londres

UN GRAN BOMBARDEO SOBRE MADRID

BILBAO, diciembre 21. — Un comunicado oficial anuncia que en el frente de Albana, en el sector de Navarrete, el fuego intenso del enemigo, impidió fortificar las posiciones.

Agrega que la aviación gubernista bombardeó eficazmente el norte de Biriatou y Ondarroa.

Rusia enviará barcos de guerra al Mediterráneo

LONDRES, Diciembre 21 — Ha causado fuerte impresión en las esferas oficiales y diplomáticas de esta Capital, la información procedente de Moscú, anunciando que el Soviet ha dispuesto enviar, con toda urgencia ocho submarinos, tres torpederos y dos destructores, para proteger los barcos mercantes con bandera rusa en las aguas jurisdiccionales de España.

Por otra parte el Soviet ha declarado piratas los barcos de tropas revolucionarias.

Ordenaron el ataque final contra El Escorial

TALAVERA DE LA REINA, Diciembre 21 — El General Franco, ha ordenado la intensificación del ataque contra el Escorial, con el fin de cortar la carretera real que comunica con Madrid y conseguir así el aislamiento de las tropas republicanas que actúan en Guadarrama y Somosierra, que así podrán ser copadas quedando expedito el camino de la Capital para las tropas revolucionarias.

Un bombardeo de los rebeldes

MADRID, Diciembre 21 — Esta madrugada, la artillería revolucionaria bombardeó intensamente los suburbios y centro de esta ciudad, causando grandes daños.

Una de las granadas cayó en la Central Telefónica, produciendo importantes desperfectos.

Franco ordenó el ataque a todos los buques

HENDAYA, diciembre 21. — Informan de Burgos que el general Franco ordenó a los buques revolucionarios que procedan sin contemplaciones contra todos los barcos extranjeros que conduzcan armas para los leales.

Fué violento el ataque a la capital

MADRID, Diciembre 21 — El bombardeo de la artillería revolucionaria, redujo a escombros a los barrios de El Pardo y Las Rosas.

El Gobierno anuncia que sus tropas consolidaron fuertemente sus posiciones en Valdemorillo, Pozuelo de Alarcón y Villanueva del Pardillo, después de los combates realizados para contener los ataques de los revolucionarios que emplearon numerosos tanques.

El Presidente de Cuba Será Destituido por la Oposición

UN GRAVE ACCIDENTE EN CORDOBA

Un mecánico resultó muerto al caer junto al aparato

CORDOBA, diciembre 21. — Esta mañana a las 9 horas, un avión militar que había salido del palomar el domingo haciendo escalas en las fábrica nacional de aviones, levantó vuelo con rumbo a Mendoza.

Al llegar sobre el Campo del Manzano, del departamento de Calamuchita y cuando se encontraba a unos mil metros de altura perdieron la ruta, molestándole la intensa niebla, notándose también fallas en el motor, los ocupantes del avión resolvieron arrojarse al espacio, no logrando hacerlo el mecánico Gutiérrez que quedó prendido de una de las alas del avión resultando muerto.

Tripulaban el avión el capitán César Duzone, el piloto Teniente Horacio Apicelli, el aspirante a piloto Luis Giménez, el co-piloto Raúl Restaño y el sargento Bernardo Oliveira.

ROGARAN POR LA PAZ



NIÑOS ARGENTINOS. — Por iniciativa del párroco de Balvanera R. P. Heribert Gardini, en la misa de Navidad, donde tomarán la comunión más de 500 niños, se rogará por la paz de España y por la feliz Navidad de los niños españoles. En la fotografía aparecen varios niños españoles jugando en la ciudad de Burgos, a la clásica ronda

LOS LEGISLADORES QUE RESPONDEN AL G. BATISTA LE INICIARAN EL JUICIO

El citado militar los reunió en el Cuartel de la Montaña y le dió esa orden en el día de ayer

FUE VETADA LA LEY DEL AZUCAR

LA HABANA, Diciembre 21 — Esta mañana el presidente Gómez vetó la ley de impuesto al azúcar, auspiciada por el General Batista y por la que se aplicaba un impuesto de nueve centavos oro a la bolsa de azúcar exportada.

El importe del mismo sería destinado a establecer centenares de escuelas a cargo del Ejército. Gómez consideró que sería implantar la enseñanza fascista y por consiguiente vetó la ley, aunque sabe que ello le trae aparejado el juicio político por los partidarios de Batista, que son mayoría

Batista llamó al Cuartel de la Montaña, donde tiene su despacho a los legisladores y militares amigos, proponiéndoles a destituir a Gómez de la presidencia por la vía legal o por la fuerza. Al conocer el veto los partidarios de Batista organizaron manifestaciones populares contra Gómez.

POR ENVIAR ARMAS AL G. ESPAÑOL

Secuestraron cajones que contenían dos aviones desarmados

PARIS, diciembre 21. — Los diarios de la derecha acusan al Gabinete de Blum de estar comprometido en el escandaloso tráfico de aviones, armas y municiones para los leales españoles, y afirma que esta actitud puede tener tanta trascendencia como el affaire Stavisky.

Por su parte el Gobierno desmintió la información dada por los diarios derechistas de la mañana, asegurando que Blum sólo consintió a las autoridades militares francesas el envío de un avión de bombardeo francés destinado al frente madrileño y para ser utilizado para el transporte de alimentos y no para la guerra.

DETUVIERON DOS AVIONES DESARMADOS

BURDEOS, diciembre 21. — En un garaje de esta ciudad, fueron secuestrados varios cajones en los cuales se encontraban las piezas correspondientes a dos aviones militares desarmados y que eran consignados al comandante militar de la plaza de Vera (España).

LO QUE DEBE FRANCO A HITLER

MADRID, diciembre 21. — El diario "La Juventud" denuncia que Franco debe solamente a Hitler la suma de 220 millones de marcos oro por armas y municiones, que se le han enviado desde el comienzo de la guerra civil en España, a parte del precio de los 220 aviones enviados a territorio español.

El Papa hablará Por Radio el 24 a las 8.30 Horas

Así se anunció ayer en la sede del Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, Diciembre 21 — El Papa anunció que hablará por radio a todo el mundo el día 24 a las 12.30 horas, es decir a las 8.30 horas argentina. El Sumo Pontífice hablará desde su lecho ya que no se le permite abandonar el mismo, por temor a una reagravación.

Gestionan la Libertad de Chang K. Sek

A último momento se informa que el movimiento se ha extendido

SHANGHAI, diciembre 21. — Se anuncia que la suspensión de las hostilidades contra Sian Fu, se debe a que el financista Soong está negociando el precio del rescate del Mariscal Chan Kai Shek.

CHANG HSUE LIANG NO EXIGE DINERO

NANKING, diciembre 21. — Se desmienten las versiones de que el General Chang Hsue Liang, haya exigido dinero para hacer efectiva la libertad del Mariscal Chang Kai Shek.

Se espera, todavía, que se conseguirá la libertad de Chang Kai Shek, antes de que termine mañana a las 18 horas el ultimatum q' el Gobierno Central ha enviado a los revolucionarios de Sian Fu.

SHANGHAI, diciembre 21. — Se informa que las tropas leales de la provincia de Kang Su, se han plegado al movimiento revolucionario encabezado por Chang Hsue Liang.

ESTA ENFERMO EL SEÑOR STARACE

ROMA, diciembre 21. — Se encuentra enfermo de gravedad el Secretario del Partido Fascista, señor Starace.

RECONOCIMIENTO DEL IMPERIO ITALIANO

ROMA, diciembre 21. — Oficialmente se anuncia que Francia y Gran Bretaña han convertido en Consulados Generales sus legaciones en Addis Abeba, constituyendo así el reconocimiento de facto del Imperio Italiano en Etiopía.

La Cesantía de Profesores Fué Objeto de un Debate en la C. de Diputados, Ayer

El diputado Julio Noble, presentó un pedido de informes sobre las medidas adoptadas contra profesores y alumnnos desde el mes de enero de 1931

BUENOS AIRES, diciembre 21.— Después de una espera de 15 minutos, se obtuvo número en la Cámara de Diputados, la que inició su sesión a las 16.15 horas, con asistencia de 81 diputados y bajo la presidencia del Dr. Carlos M. Noel.

El diputado Julio Noble presenta un pedido de informe sobre cesantías de profesores y alumnos de la enseñanza superior, media y especial, desde el 1o. de enero de 1931. En el mismo proyecto establece la designación de una comisión de siete miembros, para estudiar la cuestión que considera de gravedad.

El autor del proyecto entra a fundarlo, diciendo que en los últimos tiempos se han repetido los casos de cesantías injustificadas. Hace mención del caso del profesor Aníbal Ponce, haciendo defensa del mencionado intelectual.

Se refiere luego a la nota elevada por el ministro de Justicia e Instrucción Pública al presidente de la Universidad de La Plata, que lavale — dice — la autonomía de la casa de estudios.

Pide que se trate sobre tablas siendo interrumpido por varios diputados de la derecha. Ravignani, en nombre del sector radical apoya el proyecto.

Corominas Segura se opone al tratamiento sobre tablas. Intervienen en el debate varios oradores que se pronuncian en pro y en contra del proyecto.

A LA ORDEN DEL DIA

Spinetto hace moción de que se pase a la orden del día. Votada la moción resulta afirmativa, pasando el proyecto a estudio de la comisión respectiva.

Noble pide que la Cámara continúe sesionando a las 22 horas para tratar el proyecto de presupuesto.

A continuación Escobar funda el proyecto sobre construcción de un puente internacional sobre el río Uruguay. Puesto a consideración es aprobado en general y particular, quedando sancionado.

Giménez informa el proyecto sobre medición de un arco' meridiano, venido en revisión. Se aprueba, quedando convertido en ley.

Se pasa a tratar el proyecto sobre amnistía a los infractores a la ley de enrolamiento, que es aprobada en general y modificada en particular, agregándosele un artículo que exime del pago de la tasa militar a quienes no lo hayan pagado. Se aprueba, debiendo volver al Senado para su consideración.

Inmediatamente la Cámara entra a considerar la expropiación de la Quinta Miró, propiedad de la Congregación Santa Comunión y una fracción de la quinta Saavedra, con destino a construcción de un edificio nacional.

Informa el despacho el diputado Travignani.

La Cámara aprueba el proyecto en discusión. A continuación se aprueban las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre licencias especiales a los empleados y obreras en estado de gravidez, el cual queda convertido en ley.

Luego se pasa a cuarto intermedio siendo las 21.20 horas.

Se reanuda la sesión a las 22 horas 55 minutos. Se aprueba y se convierte en ley el proyecto destinando 20 millones de pesos destinados para la Dirección de Navegaciones y Puertos para la adquisición de materiales durante un período de cinco años.

Se entra a considerar el proyecto venido en revisión del Senado, sobre Censo Agropecuario, el cual deberá volver en revisión pues se le introdujeron modificaciones en el artículo tercero del mismo, relativos a la forma cómo se obtendrán los datos necesarios.

Se aprueba un proyecto designando una Comisión Especial para que estudie la situación de los obreros y empleados de la industria de la carne.

Se aprueba y queda convertido el proyecto invirtiendo 48.000 pesos para la adquisición de 400 ejemplares de la obra Civilización del Chaco que será repartida en las escuelas y colegios nacionales.

Siendo la una de la madrugada, se prosigue con la consideración del proyecto de presupuesto.

LA SANCION DEL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, diciembre 21. — En una reunión celebrada entre los representantes de los distintos bloques de Diputados, se resolvió que la discusión del proyecto de presupuesto termine el miércoles, debiendo sesionarse hasta en horas de la noche.

El Oro es Instrumento de Guerra

Roosevelt enviará un proyecto al Congreso

NUEVA YORK, Diciembre 21 — El Gobierno estudia un proyecto de ley que será enviado al parlamento considerando el oro como instrumento de guerra.

El mencionado proyecto no tiene más finalidad que conservar la extructura económica de Estados Unidos en caso de guerra.

El Violento Terremoto de San Salvador

Se cree que los muertos pasan de mil y 6.000 heridos

SAN SALVADOR, diciembre 21. — Nuevas informaciones que se reciben sobre la catástrofe de la localidad de San Vicente, hacen aumentar las proporciones del gran siniestro.

Los diarios calculan, de acuerdo a las noticias recibidas que los muertos pasan de mil y de seis mil los heridos, muchos de los cuales han sido llevados a otras localidades cercanas a la destruída por el fenómeno.

Los daños ocasionados por el terremoto se estiman en doscientos millones de colones. En la misma zona se han registrado un centenar de pequeños temblores en las últimas 24 horas, lo que ha alarmado a los habitantes de San Vicente, que piden a las autoridades ser trasladados a otros puntos del país.

DE UN MOMENTO A OTRO ATACARAN A LA CAPITAL

El tiempo ha mejorado y ambos ejércitos están listos para entrar en acción, posiblemente en el día de hoy

MADRID, diciembre 21. — El mejoramiento del tiempo en los sectores madrileños, es el preanuncio de que esta semana será trascendental para las operaciones militares. Todo hace pensar que de un momento a otro talvez mañana mismo los revolucionarios iniciarán en todos los frentes de Madrid un ataque violento que puede decidir la suerte de la capital.

ACONSEJAN LA EVACUACION DE MADRID

MADRID, diciembre 21. — El Comité del frente popular ante la persistencia de los ataques aéreos y de la artillería rebelde, contra el centro de la ciudad, ha dado a la publicidad un manifiesto, dirigido a las madres españolas instándolas a evacuar la ciudad, conjuntamente con sus hijos menores aceptando el ofrecimiento de Francia de dar asilo a los leales españoles.

EL AVANCE DE LOS GUBERNISTAS EN ASTURIAS

MADRID, diciembre 21. — Después de una rápida ofensiva de los leales, los rebeldes fueron desalojados en Asturias del Paso de Comiendo, abandonando en su huída todos los depósitos de municiones con que contaban.

Los aviones gubernistas bombardearon las poblaciones de Lomberas, causando gran cantidad de víctimas.

En la Robla los milicianos y los mineros tomaron un tren de los rebeldes, incautándose de todo el material bélico que conducían.

LISBOA, diciembre 21. — Informaciones llegadas de Avila, hacen saber que las tropas revolucionarias, los días 24 y 25 del corriente respetarán las festividades de Navidad, no tomando la iniciativa en ninguno de los sectores de combate.

ATAQUE A LOS REBELDES

HENDAYA, diciembre 21. — Cinco aviones leales tripulados por aviadores yanquees e ingleses bombardearon las fuerzas del general Molas en Santander y Victoria, causando grandes daños.

El Senado Nacional Trató el Proyecto de Represión del Comunismo en el País

El senador Lisandro de la Torre, pronunció un discurso en el que se refirió a los fines que se persiguen con esa iniciativa, que la calificó como de "origen fascista"

SE PRODUJERON VIOLENTOS DIALOGOS

BUENOS AIRES, diciembre 21. — El Senado de la Nación se reunió a las 18 horas con 18 de sus miembros presentes y bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, el senador Porto hace moción de que se considere sobre tablas el proyecto venido en revisión por el cual se concede una pensión a la viuda e hijos del diputado nacional González Macedo. Aceptada esa moción, el proyecto queda sancionado.

A LA ORDEN DEL DIA

Ocupa su banca el ministro del Interior Dr. Castillo. El presidente manifiesta que corresponde hablar al senador por Santa Fe, Dr. Lisandro de la Torre.

El mencionado legislador comienza diciendo que le corresponde hablar contra el despacho de la mayoría de la Comisión de Códigos, en el décimo día de consideración del proyecto sobre represión del Comunismo en el país. Expresó luego que el Senado durante cuatro años había relegado al olvido ese proyecto, pero que el Poder Ejecutivo le había incluído en las sesiones extraordinarias, como Lázaro levantando la losa. Dijo que los ministros nacionales acuden a la Cámara como vigilando a la mayoría.

Agregó el doctor de la Torre, que en el país no existe comunismo, pero que el Poder Ejecutivo necesita el proyecto, pues forma parte del plan político elaborado en el año 1935, para justificar las persecuciones de los adversarios.

Estas últimas palabras del senador por Santa Fe, dan lugar a violentos diálogos con Sánchez Sorondo.

Luego de la Torre afirma que el peligro Comunista no existe y que solo ha sido inventado por el gobierno de la nación. Alude luego a la acción de un pesquisante, que simulándose comunista ingresó a una entidad estudiantil, haciéndose nombrar presidente y que luego de acaudillarlos los hizo encarcelar.

Dice después que la mayoría de la comisión busca al comunismo como Diógenes y cuando no lo encuentra lo inventa. Así inventó comunistas triangulares comunistas indirectos, y comunistas por carambola.

Expresó más adelante que cuando una entidad organiza una campaña adversa al gobierno es tildada de comunista. Así la comisión que estudió este proyecto, cree que la Bolsa de Comercio de Rosario es comunista porque intervino en la cuestión del algodón. Agregó que el presidente de esa entidad es el Dr. Angel Ortiz Grognet, conocido en todos los círculos por su preparación y honestidad.

Enseguida dice que la comisión se negó a escuchar a los comunistas agregando que no admite analogía entre la situación social rusa y la argentina y no admite ningún antecedentes argentino que pueda relacionarse con la revolución rusa.

Expresa enseguida que la guerra fué la providencia del proletariado ruso que le permitió hacer lo que no hubiera podido en 100 años y el plan empleado, fué el fruto de la guerra. Agregó que la guerra fué la partera que asistió al alumbramiento del Comunismo.

Asombra — agregó de la Torre — que ciudadanos de un país libre como el nuestro pretendan lanzarlo en la misma pendiente de las naciones que quieren la guerra.

Dice que no es un misterio para nadie que los dos pueblos donde existen gobiernos comunistas que son Rusia y España son los que eran peor gobernados. Expresa que la guerra que se aproxima es fomentada por las naciones fascistas. Pregunta luego si los hombres del mundo no tienen derecho a pensar y discutir.

Dice más adelante: "Yo califico este proyecto de cavernario. El Poder Ejecutivo está aquí representado por dos ministros de ideas netamente reaccionarias. El señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, está seleccionando los nombramientos con criterio sectario".

Sr. Ministro de Justicia.— Estoy destituyendo delincuentes.

Sr. Palacios.— El Dr. Berman no es un delincuente. Eso es una enormidad.

De la Torre.— En la Cámara de Diputados se verá la malignidad del mensaje del Sr. ministro.

Sánchez Sorondo.— Debo reclamar por ese término. Es una falta de respeto.

Sr. Presidente.— Ruego al señor senador por Santa Fe, que explique el alcance de esa palabra. El Sr. ministro está aquí representando al Poder Ejecutivo amparado por el reglamento.

Sr. de la Torre: El Sr. ministro habló de delincuentes. Ni Sr. ministro puede decir porque calificó de delincuentes a esas personas honorables.

Sr. Arancibia Rodríguez. — N... es esa una explicación.

Sr. Presidente. — La preside... cia entiende que su declaració... está encaminada a demostrar s... intención de no ofender al seño... ministro.

Luego se producen violent... diálogos al referirse el Dr. d... la Torre a la cesantía de pro... fesores y alumnos. Interviene... en los mismos el ministro d... I. Pública y los senadores S... rrey, Sánchez Sorondo, Aranc... bia Rodríguez, Palacios y otro...

SE REFIERE AL FASCISMO

El doctor de la Torre se re... fiere luego al aspecto ideológic... del proyecto. Hace una sembla... za del fascismo y declara qu... esos países están empleando re... gímenes económicamente iguale... al comunismo y que difiere so... lamente en el aspecto político... pero que el fascismo criollo n... siquiera tiene un régimen econ... mico.

Dice luego que el proyecto e... discusión es una ley de clase... Los atentados fascistas — agr... ga — no alarman por el mo... mento a los intereses de cl... ses. Además este es un proye... to político que se aplicará a... tes de las elecciones presiden... ciales a todos los elementos op... sitores.

Expresa que todavía no qu... ... la intervención a ... provincia de Córdoba, como ... cluído en este plan, pero ... posible que haya que ocupars... del mismo luego.

Dice luego que se sentiría h... rado si su partido le hubiera s... do posible unirse con el radic... lismo, Socialismo o con los C... munistas.

A las 20.30 horas se levanta l... sesión.

Se Reunió la Mesa Directiva de C. Naciona...

BUENOS AIRES, diciembre ... — Esta tarde se reunió la M... sa Directiva del Comité Nacion... del radicalismo, reasumiendo ... presidencia del partido el doct... Alvear.

Se trataron diversos asunt... internos, como así también el r... sultado de las elecciones ef... tuadas en esta capital, Catam... ca y Salta.

Se resolvió también convoc... al nuevo Comité Nacional pa... el día 2 de enero próximo.

EXCELENTES RESULTADOS ARROJA LA COSECHA DE ESTE AÑO

Mr. WINDSOR Y SU FUTURA



DURANTE UNA JIRA. — Durante la jira que realizó el señor Eduardo Windsor por Dalmacia, fué tomada esta fotografía en la que aparece con la señora Walli Simpson

TERMINO LA TAREA DE LOS CONTADORES

La C[illegible] e Contadores designada [illegible] el juez de instrucción, Dr. Salvador Dana Montaño para realizar una investigación en el Banco Municipal como una consecuencia de la denuncia del Directorio por la extracción, en forma no conocida, de la suma de 22.000 pesos, ha dado por terminada su tarea.

IRREGULARIDADES

Si bien no hay informaciones oficiales acerca de las conclusiones a que ha arribado la comisión de peritos en la amplia pericia realizada no solamente en los libros del establecimiento bancario citado, sino en los libros del Consejo de Educación y en los de la Municipalidad estamos en condiciones de adelantar que las conclusiones afirman una serie de irregularidades que la justicia de instrucción deberá calificar.

Más importancia de la que se le pueda asignar tiene la pericia. Ha dejado en claro muchos puntos que se investigaban.

El voluminoso expediente ha pasado en vista al señor fiscal, Dr. Eduardo Ré Carretas, y sabemos que en estos días se producirán novedades dado que dicho funcionario, antes de dictaminar, ha solicitado del señor juez de la causa la realización de algunas diligencias que se necesitan para poder resolver el fondo del asunto.

Producido ese dictamen, el juez Dr. Salvador Dana Montaño deberá estudiar todos los antecedentes para la resolución que corresponda. Comprobada que sea la comisión de hechos delictuosos habrá procesamiento.





Es Optimista el Informe del Ingeniero Agrónomo Regional

CALIDADES Y PROMEDIOS SUGESTIVOS

El lino dió, en algunos distritos, hasta 20 quintales de promedio

AREA SEMBRADA

En otras ediciones hemos dado noticias sobre el año agrícola. Hoy daremos a conocer el informe que en el día de ayer ha elevado al Ministerio de Agricultura de la Nación, el agrónomo regional, Sr. Manuel S. Blasco, destacado en esta capital. Se relaciona con el estado de la agricultura y cosecha en los departamentos de la primera circunscripción judicial.

EL RENDIMIENTO

Dice: "En el curso del mes actual, ha sido generalizada la cosecha del trigo en jurisdicción de esta seccional, con resultados muy variables, ya que los rendimientos oscilan en un amplio margen, siendo los más comunes de 15 a 20 quintales por hectáreas; aunque en muchos distritos de los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Martín y San Jerónimo, en algunas chacras han rendido más de 30 quintales por hectárea, en otros, particularmente en el departamento San Cristóbal, el rendimiento apenas ha llegado de 2 a 5 quintales, como ha sido registrado en Palacios, con el agravante de una calidad pobre.

"Considerando la producción en términos generales, se puede afirmar que el resultado obtenido con este cereal es bueno en rendimiento y en calidad, pues han predominado los cultivos en buen estado, por más que algunos han sufrido un tanto durante la recolección con las copiosas lluvias seguidas de un sol ardiente que hizo aumentar la proporción de trigo "panza blanca" sobre todo en aquellas chacras donde se usa la máquina cosechadora.

"Este defecto que causó tanta alarma entre los compradores y que llegó a perjudicar bastante los intereses del productor por el castigo impuesto, no ha tenido, felizmente, caracteres generales ya que el "panza blanca" ha predominado en algunos lugares, y en mucho menor cantidad en las chacras donde los granos completan su fermentación en parvas o donde los cultivos no estaban listos para el corte en momento de producirse las precipitaciones pluviales a que me he referido, y que aconteció el día 16 de octubre ppdo.

"Los resultados obtenidos en términos generales, han satisfecho a los agricultores, y los trigos acusan un buen peso hectolítrico, y si se considera que el cultivo del trigo llegó a ocupar un área total de aproximadamente 395.000 hectáreas, de las que 83.000 fueron sembradas con semillas de pedigree, en jurisdicción de esta seccional, fácil es advertir la existencia de una producción importante que redundará en beneficio de la situación económica regional.

BUENA COSECHA

Agrega en seguida: "En lo que respecta al lino, también puede ser calificada de buena la cosecha, pues si bien es cierto que en algunos distritos de San Justo, Vera, General Obligado, San Cristóbal y 9 de Julio, se han obtenido en muchas chacras, rendimientos escasos, en la mayor parte de la zona de la jurisdicción, han predominado los cultivos en buen estado y tengo informes de diversos lugares que acusan buenos rendimientos hasta de veinte quintales por hectáreas, como ha acontecido en una chacra del distrito San Jorge, del departamento San Martín.

"Es de observar que en la obtención del lino no ha habido uniformidad y difícil será calcular ni siquiera aproximadamente mientras no termine la tarea de la trilla, el promedio conseguido, pudiéndose citar muchos ejemplos de rendimientos de uno, dos, tres quintales, como también de ocho, diez, doce y hasta quince quintales por hectárea.

LANGOSTA Y SEQUIA

Sigue así: "La langosta y la sequía registrada por espacio de dos meses en la zona norte, y los grandes perjuicios que originó la tosca del lino (la "atercio pelada" y la "medidora"), han constituído los inconvenientes que han causado una reducción considerable de la cosecha de lino.

"Poco más de 700.000 hectáreas de lino han sido cultivadas en la zona norte, calculándose que más o menos 90.000 hs. lo han sido con semillas seleccionadas o de pedigree, habiéndose cosechado hasta la fecha posiblemente, más del 60 por ciento, y la existencia de una producción valiosa lo indica el elevado número de parvas levantadas, lo que no ha sucedido en años anteriores en que dicho cultivo abarcaba una superficie mucho menor y proporcionaba al agricultor rendimientos muy escasos. Predominan en la zona los agricultores satisfechos por haber obtenido una buena cosecha de lino en cantidad y calidad, aunque debemos lamentar que también es elevado el número de los agricultores que han obtenido rendimientos insignificantes; podemos calcular que dichos agricultores comprenden el 20 al 25 por ciento [illegible] cultivadores.

Vencieron

Los actores principales contra el ex rey Eduardo y que vencieron en la reciente crisis británica, lo fueron sin dudas S. Baldwin, el Mayor Atile, Sir John Simon y Mac Donald, es decir, los jefes de los principales partidos políticos de Inglaterra

LA SIEMBRA MUY ESCASA DE ALGODON

Fué determinante la sequía registrada en la época indicada

CULTIVO DEL MANI

"Los sembrados de maíz que actualmente ocupan una extensión de 416.000 hectáreas aproximadamente, se encuentran, se puede decir, en buen estado, teniendo alturas variables pero predominando los crecidos que ya empiezan a "muñequear". Los atrasados, o lifteados como de segunda siembra, constituyen más o menos la tercera parte de la superficie sembrada y en los departamentos del norte, como San Justo, Vera, San Javier y también en La Capital y en Las Colonias, que es donde particularmente se efectúan las siembras tardías, empezaban a sufrir, pero una lluvia reciente y general y hasta abundante, los ha beneficiado grandemente.

ALGODON Y MANI

Y termina el informe: "En lo que se refiere al cultivo del algodón, parece que ha sido reducida considerablemente la superficie de tierra que habían pensado los agricultores dedicar a este oleaginoso; apenas, según los datos que poseo, si sobrepasará de diez mil hectáreas la superficie; ha influído para tal cosa, la sequía registrada en los momentos más propicios para la siembra, precisamente en la zona donde existía verdadero interés para realizarlas.

"Los departamentos de Vera, San Javier y General Obligado, han resultado muy poco favorecidos con las lluvias, durante los meses de octubre y noviembre pasados, y la precipitación parcial de mediados de octubre fué acompañada de un violento [illegible] que perjudicó los cultivos, y los colonos debieron realizar resiembras; muchos son los colonos que prefirieron no sembrar para no hacerlo sobre tierra seca; por tal causa, muchos serán los cultivos de siembras tardías que rendirán según la temperatura reinante al fructificar los sembrados.

"El maní que cubre una superficie de más o menos 20.000 hectáreas, se encuentra bien y las lluvias recientes los beneficiarán mucho, como a otros cultivos de menor importancia que se realizan en la región".

HAN SIDO GENERALES LAS LLUVIAS DE AYER

En algunos distritos la precipitación fué abundante, según las informaciones recibidas

De acuerdo con las informaciones que hemos obtenido en las estaciones de los ferrocarriles y en el Correo Central, las lluvias han sido generales en toda la provincia.

Los avisos que se han recibido son los siguientes:

DATOS DEL CENTRAL NORTE

Llovió en Santa Fe 21 milímetros; Guadalupe 25, Monte Vera 24, Arroyo Aguiar 21, Laguna Paiva 31, Manucho 12, Cululú 25, Progreso 12, Bossi 12, Galisteo 8, Cabaña del Cisne 4, San Justo 13, Petronila 7, Villa Saralegui 8, San Cristóbal 2, Casablanca 2, Paquita 11, Cortés 5, Balnearia 1, Aromos 27, Ceres 1[illegible]to 12, Naré 13, Aracalquin 18, Vera Mujica 18, María Eugenia 5, Lucila 5, San Cristóbal 7, Santurce 7, La Cabral 7, Huanqueros 7, Las Avispas 7, Esteban Rams 16, Campo Garay 16, Dean Funes 7, Alcalde 8, Santa Rosa 41, Pinedo 1, Roberel 70, Campo del Cielo 85, Gancedo 14, Capdevila 18, Tintina 5, Gatica 7, Yivarone 25, Donadeu 8, Girardet 104, Nazalo 165, El Toba 70, Vilela 97, Pampa 89, Quimili 97, Selolan 106, Aerolito 8, Miraflal 7, Pinedo 9, Villa Fontana 5, La Puerta 1, Trejo 9, Cañada de Luque 5, Los Misioles 6, Portalis 17, Tostado 25, Fortín Inca 31, Guardia Escolta 30, Bandera 45, Avirones 61, Tomás Young 69, Los Juríes 86, Averías 40, La Cañada 60.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Carrilobo 80, Coronda 36, Santa Fe 18, Nelson 15, Llambi Campbell 6, María Luisa 10, San Carlos Centro 75, Humboldt 14, Gessler 38, Empalme San Carlos 40, Gálvez 10, Rosario 10, Pedro Araya 70, Las Varas 17, Lasplur 42, Quebracho Herrado 23, Josefina 23, Clucellas 18, Pilar 12, Rafaela 4, Atalira 19, Humberto 1o. 26, Capivara 18, San Cristóbal 13, Soledad 11, Elisa 12, La Pelada 14, Providencia 11, Emilia 5, San Justo 11, Crespo 45, Pivas Lillo 79, Calchaquí 26, Vera 29, Margarita 11, Malabrigo 43, Reconquista 14, Moussy 23, Colmena 60, Intiyaco 42, Cañada Ombú 17, Tartagal 59, Villa Ana 28, Ogilvie 16, Guayeurú 23, Garabato 43.

DATOS DEL CORREO

Esteban Rams 16, Tostado 29, Huanqueros 23, María Susana 22, Santa Rosa 45, Gessler 44, Franck 37, Coronda 33, Las Tunas 47, Cayastá 29, Arocena 11, Virginia 26, Reconquista 27, San Jorge 6, Constanza 12, Susana 23, Escalada 10, Santa Rosa 45, Capivara 14, Virginia 10, Nelson 17, San Agustín 10, Santo Tomé 36, Saladero Cabal 19, Emilia 35, Arocena 16, Las Tunas 47, San Justo 13.

Las lluvias son oportunas para la zona norte donde, como se sabe, se deja sentir la sequía en forma alarmante.

ENEMIGA



La esposa del mariscal Chian Kai Shek, que ha declarado que su esposo, detenido por los revolucionarios, no realiza una política favorable al Japón, sino anticomunista. Ha pedido al gobierno de Nankin que no ataque a los rebeldes, hasta que no pongan en libertad al mariscal, para evitar represalias en contra del detenido

Obras Sanitarias

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el aviso que Obras Sanitarias de la Nación publica en esta misma edición y que se refiere al último plazo para abonar sin recargo los servicios sanitarios prestados en el corriente año.

Dicho plazo vence el día 4 de enero del año próximo, por lo que un interés de todos los propietarios está en acudir con tiempo a la oficina local del distrito, calle 25 de Mayo 1951.

ADQUIRIRAN UN EDIFICIO EN ROSARIO

Es el construido por la Federación Agraria Argentina

AL CONSEJO

Cuando ejercía la Presidencia del Consejo de Educación el doctor Pío Pandolfo, se anunció que se había resuelto la compra del edificio que en la ciudad de Rosario ocupaba Federación Agraria Argentina.

Se trata de un gran local. Tiene cinco pisos y con comodidades suficientes para las necesidades de la Administración Escolar de la Tercera Sección.

Toda la documentación, propuesta de venta, aceptación por parte del Consejo de Educación pasó, en aquel entonces, a estudio y a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

ES DE BENEFICIO

Si nos atenemos a las informaciones oficiales la compra de dicho edificio resultará de beneficio para el Consejo de Educación.

En los momentos las autoridades escolares tienen alquilados varios edificios antiguos e incómodos cuyos alquileres engloblados son superiores a $ 2.000 mensuales. De no poder realizarse de inmediato la compra se desea alquilarlo.

Para ello, en el día de ayer, ha iniciado las correspondientes gestiones ante el Ministro de I. Pública y Fomento, doctor Ricardo Foster, el Presidente del Consejo, ingeniero Juan Dávolo.

LAS OFICINAS

De ser arrendado o adquirido, desde ya se adelanta que las autoridades escolares instalarán en él la habilitación, oficina médica, Taller de Trabajos Manuales, Asesoría Letrada, Cuerpo de Inspectores, Biblioteca Pedagógica y otros. Solo falta que el Ministro de Instrucción Pública y Fomento dicte la correspondiente resolución en la petición que ha formulado el Consejo de Educación.

Nuevo Profesional

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral acaba de graduarse de abogado el Sr. Edmundo J. Méjico, quien a lo largo de sus estudios



puso de manifiesto las condiciones intelectuales necesarias para señalarle como a uno de nuestros buenos profesionales del futuro.

El nuevo abogado, que en breve abrirá su bufete en esta capital, ha recibido con motivo de la feliz terminación de sus estudios universitarios elocuentes testimonios de simpatía por parte de sus numerosos compañeros de la Universidad, como asimismo de sus muchos amigos de esta ciudad.

Para el Cobro de la Inspección y Multas

La Dirección de Higiene resolvió aplicar una multa de $ 25 a quienes no hubieran cumplido con un requisito

Recientemente la Dirección de Higiene notificó a diversas farmacias de la provincia que debían abonar el impuesto de inspección, bajo apercibimiento de que se adoptarían las medidas correspondientes para con aquellos que no lo cumplieran.

No obstante ello, ha transcurrido el tiempo necesario sin que hayan hecho efectivo el pago del referido impuesto.

LA MULTA APLICADA

En vista de que los propietarios de las farmacias no se muestran dispuestos a pagar lo referido, ayer la Dirección de Higiene ha dado a conocer una resolución por la que aplica una multa a cada uno de los que hasta la fecha no han cumplido con tal obligación, la que importa 25 pesos cada uno.

Enseguida ha dictado también la correspondiente autorización para iniciar las acciones judiciales del caso.

INFORME OFICIAL

La Dirección de Higiene ha dado a conocer la resolución que dice así: [illegible]

"Entablar demanda por cobro del derecho de inspección y multa aplicada, contra la farmacia "Buenos Aires" de esta ciudad, propiedad de don Juan Pedro V. Rosello contra José L. Badola, propietario de la farmacia "Roma" de Casilda; Leonardo Valero Comes, de la farmacia "Galeno" de Lucio V. López; farmacia "Del Aguila" de [illegible] de San Urbano; farmacia "Del Indio" de [illegible] Gonella de V. Tuerto; farmacia "Hnass" de Candido Muiza de Villa Constitución, todas de la segunda categoría.

"Entablar demanda contra los siguientes propietarios de farmacia por cobro del derecho de inspección y multa: Eduardo Rapaciolli, Octavio Martínez, Carlos A. Egaña, Luis N. Crilli, Héctor Cardoso, de la Ciudad de Santa Fe, Manuel A. Alfonso de Irigoyen, Silvio Raimondi de Cañadita, Sebastián J. Puig de Crespo, Atilio Venola de Hersilia, Amelia A. de Giraldes de María Juana, Juan L. Corradi de Pilar, León R. Peguy de Rafaela, Moisés Monasterolo de Rafaela, Santiago Yuce de San Cristóbal, Mariano Sandez de San Jerónimo Norte, Ludovico Vázquez de Soledad y José Malajovich de Tostado, todos de la Primera Sección.

EL ESTADO SANITARIO DE NUESTRA PROVINCIA

Síntesis de la labor realizada por los dispensarios en los departamentos

Las autoridades sanitarias llevan adelante la campaña de profilaxis, hasta ahora no se han presentado novedades en lo que respecta a la salud pública.

La Asistencia Pública y los Dispensarios Provinciales están en plena actividad con motivo de la tarea de la vacunación y revacunación. Son numerosas las personas que concurren, estando bien organizada la tarea que se realiza.

Durante la última semana se han vacunado 58523 personas.

LA LABOR.—

Como dejamos dicho, se realiza una labor intensa. Recientemente la Dirección de Higiene ha remitido material sanitario a los dispensarios provinciales y diversas comisiones de fomento.

En los dispensarios han sido atendidos, en la última semana 1478 enfermos. Ello es más que suficiente para decir que en los 19 dispensarios que funcionan en la Provincia, ha existido movimiento.

El director de Sanidad anuncia que la tarea será intensificada el año próximo para lo cual falta se le entreguen los fondos que ha solicitado a la Intervención Nacional.

CONTRA LAS RATAS.—

Siempre en defensa de la salud pública se ha iniciado una campaña contra las ratas. Para ello la Dirección de Higiene ha solicitado la cooperación de las municipalidades y comisiones de fomento.

Para la iniciación de la campaña ha remitido en el día de ayer 5.000 bolos y 850 cartuchos raticidas, como así grandes carteles donde se señala el peligro que en esta época, más que en otra, constituye la rata sobre todo en los grandes galpones en que trabajan muchos obreros. Si todo se realiza en la forma como lo anuncia la Dirección de Higiene, se obtendrán los mejores resultados para el estado sanitario de la provincia.

AVISO

Obras Sanitarias de la Nación

LEY 12312

Se recuerda a los señores propietarios de inmuebles de esta ciudad, que la Ley Nacional número 12 312 concede plazo hasta el día 4 de enero de 1937, para abonar sin recargo los servicios sanitarios prestados durante el corriente año de 1936.

Los importes que se adeuden por servicios anteriores al año en curso, podrán pagarse en cuotas trimestrales del 10 o/o estableciendo plazo hasta el 3 de febrero de 1937 para el pago de la primera cuota si en el juicio de apremio respectivo hubiese recaído sentencia de remate y hasta el 4 de abril del mismo año si no existiera tal sentencia o no se hubiere iniciado acción judicial respectiva.

En la Oficina local del distrito, calle 25 de Mayo No. 1951, se facilitarán formularios para pedir el estado de la deuda de cada finca recibiéndose en el acto la boleta de depósito hecho en el Banco de la Nación por las cuotas adeudadas, correspondientes al año en curso.

52943 v|22 12.

EL PROBLEMA DEL AGUA EN NUESTRO NORTE

El Ministro Dr. R. Foster Considera Que el Mismo Ha Sido Magnificado

Contribuiría a solucionar tal problema la construcción de represas en las poblaciones más afectadas anualmente

Ha regresado en el día de ayer del norte de la provincia el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Ricardo Foster.

Como se sabe, ha visitado las principales zonas de los departamentos General Obligado y Vera. De allí que trae las impresiones fieles de lo que es el problema del agua, de lo cual nos venimos ocupando desde hace tiempo.

Sobre esto hemos conversado en las horas de la tarde del día de ayer con el doctor Foster.

NO ES PAVOROSO

Nos manifestó que el problema no es pavoroso como se ha dicho. Ha sido, agregó, magnificado según lo que he podido comprobar. Desde Vera al límite de la provincia solo hay once poblaciones que carecen de agua, solamente tres son de importancia, son Colmena, Intiyaco y Golondrina. Las restantes son de poca población que no pasan de cien. En dichas poblaciones no es posible, siguió diciendo, que el gobierno insuma ingentes sumas para construir aguadas, durante mi ausencia ha sido firmado un decreto que dispone la inversión de diez mil pesos para construir represas en las poblaciones del norte. Dicha cantidad puede alcanzar a ser excesiva.

LAS REPRESAS

Nos dijo el ministro que en su visita en las impresiones que ha recogido cree que podrían ser construídas represas en las principales poblaciones o en las más convenientes por su situación. Dichas represas deberán ser lo más pequeñas posibles para ofrecer la menor superficie de evaporación, con paredes de quebracho colorado y con una profundidad de tres metros más o menos, con una defensa de plantas acuáticas o techadas.

LOS ESTUDIOS

De todo esto el ministro elevará un informe al señor Interventor nacional en el cual se ocupará extensamente de este problema, cuya solución se buscará de inmediato.

Por último nos dijo que lo de asalto a los trenes no era de la importancia que se le había dado.

De todo deducimos que será estudiado de inmediato este problema por las autoridades de la intervención nacional con el fin de solucionarlo.

Regresará Hoy de Resistencia Mons. Fasolino

Procedente de Resistencia regresará hoy el Arzobispo Monseñor Fasolino, acompañado del canónigo Dobler y del inspector de parroquias, presbítero Samuel Santa Cruz.

Como se sabe, el viaje de Monseñor Fasolino obedeció a dar posesión de la vicaría general creada en Resistencia al obispo auxiliar de Santa Fe, Monseñor De Carlos.

BODAS DE PLATA

El presbítero Joaquín García de la Vega, cura párroco de El Trébol, departamento San Martín, celebra el día de mañana sus bodas de plata sacerdotal.

Con tal motivo sale hoy para aquella localidad el vicario general Monseñor Angel Rodríguez Zía y el día 23 se trasladará también el Arzobispo.

Se realizará una ceremonia religiosa.

Labor de la Inspección Veterinaria

Fué elevado el informe correspondiente a la última semana

La Inspección Veterinaria a cargo del Dr. M. Giménez Melo ha elevado al director general de la Administración Sanitaria y A. Pública un informe dando cuenta de la labor que ha realizado durante la última semana.

Se han practicado los siguientes decomisos:

Mercado Central: 180 kilos de carne, 170 de pescado, 231 de verduras y 155 docenas de huevos en 25 inspecciones durante la semana.

Mercado Norte: 50 kilos de carne, 36 de fruta, 13 docenas de huevos.

Mercado Sud: 23 kilos de carne, 29 de fruta, 44 de verdura y una docena de huevos.

Mercado de Abasto: 35 kilos de carne, 360 de fruta, 1490 de verdura y 10 docenas de huevos.

Mercado Progreso: 133 de carne, 36 de fruta, 139 de verdura.

INSPECCIONES

Durante la semana se han inspeccionado 10 almacenes, 3 restaurants, 5 despensas, 15 triperías, 4 hoteles, 3 confiterías, 3 pizzerías y 5 fondas.

Se inspeccionaron 3300 huevos destinados al Mercado Central, 4700 para el de Abasto y 1800 aves para el Mercado Central y 2275 para el de Abasto.

Fueron inspeccionados 81 corderos que se destinaron al consumo local.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Está mejorándose el servicio de alumbrado en distintas barriadas

Regular actividad se registró ayer en las Oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente Comisionado, señor Atilio Clavedoni, y sus secretarios.

El Intendente concedió varias audiencias a representantes de entidades vecinales que han formulado peticiones en el sentido de obtener mejoras para sus respectivas zonas.

COBRO DE IMPUESTOS

Las autoridades municipales llevan adelante las gestiones para obtener el cobro de los impuestos atrasados a fin de aumentar la recaudación para hacer frente a las más urgentes obligaciones. Como ya lo hemos informado, con los fondos que entregará el gobierno, se podrá pagar un mes de sueldos a los empleados y obreros antes de fin de año.

DIRECCION DE ALUMBRADO

La Dirección de alumbrado lleva adelante algunos trabajos tendientes a mejorar dichos servicios en los barrios de la ciudad. En el día de la fecha serán colocados algunos focos de acuerdo con lo que se ha solicitado.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Francisco hijo de Miguel Maestre y de Isabel Benito. María Delia hija de Carlos César Aletti y de Delia Del Valle Cullen. Ervira Zquie hija de Saubi Dudami y de Saubi Ballas, Juan Carlos hijo de José Pegasano y de Delia Dionisia González. Fernando César hijo de Andrés Fernando Ramírez y de Ermine Galla.

Defunciones. — Inocencio Gordillo, argentino 34 años, Marcelo Arce Flores, argentino de 13 años, Alfonso Fontiverao, argentino 16 años, Sarita Rodríguez, argentina 1 año.

2a. SECCION

Matrimonios. — Arnoldo José Serio con Rosa Nidia Berzallo argentinos, Rufino Villalba con Isabel María Benítez, argentinos, Miguel Escalera con Hilda Vivas, argentinos; Benito Gómez con Ana Ibarra, argentinos, Francisco Fernando Moretti con Rita Cangro, argentinos.

Nacimientos. — José Alberto hijo de José N. Michell hijo y de Blanca Aida Clotilde Tasconi, Nieves del Valle hija de Juan Martín Doldán y de Nieves del Valle Giménez, Roberto César hijo de Guido Conti y de Dominga Tomassini, Zulema hija de Eduardo Gingeno y de Celerina Cañete, Otto Guillermo hijo de Guillermo Boecke y de Angelina Altamtier, Raimundo Roberto hijo de Sotero Mansilla y de Etefanía Elvira Luna, Teresa Elena hija de Lino Martínez y de Ofelia Franco.

Defunciones. — Catalina El seloil, de Forchetti, italiana 57 años, Dora Herbotte, Argentina 20 días, Juan Verza, rumano 50 años, Carlos Belnasih, checoeslavo 52 años, María Sommella de Rodríguez, Argentina 42 años.

Dió a Luz a Siete Criaturas



UN VERDADERO FENOMENO. — De tal puede considerarse científicamente, el caso de la señora Ramona D. de Calda, domiciliada en Banfield, cerca de Buenos Aires. Dicha señora, dió a luz siete criaturas; seis varoncitos el domingo pasado y uno más el martes. Pese a los esfuerzos de los médicos, murieron los siete. En la foto aparece doña Ramona con su esposo, Angel Calda, y sus cinco hijos y varios familiares

Reunión en la Casa de Gobierno

Diversas firmas proponentes se presentaron a la licitación de títulos

Fué un día de mucho movimiento el de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Nacional, doctor Carlos Bruschmann, así como el ministro de Gobierno, concurrieron temprano a sus respectivos despachos. Del Norte de la Provincia regresó de su jira el ministro de Instrucción Pública, doctor Ricardo Foster, quien concurrió a su despacho reiniciando sus funciones.

El Subsecretario de Hacienda, a cargo de la cartera, regresa en el día de la fecha de la Capital Federal.

LICITACION

En el Ministerio de Hacienda se ha informado que en la licitación para la compra de $ 22.000 en títulos de la ley 1555 y $ 32.000 en títulos de la ley 2004, se han presentado las siguientes propuestas:

De la Ley 1555, Nicolás Durán $ 16.000 al 99.97 por ciento; Héctor Dellepiani $ 20.000 al 99.99 por ciento; J. Fernández Estevez $ 5.000 al 99.99.

De la Ley 2004 el señor J. Fernández Estevez $ 2.500 al 99.99 por ciento.

VISITANTES

Diversas personas conocidas concurrieron en el día de ayer a la Casa de Gobierno. El Interventor concedió varias audiencias recibiendo al señor David O'Connor, ex secretario del Ministerio del Interior, quien pasó luego a conversar con el Ministro de Gobierno, doctor Rodríguez.

Resoluciones de la D. G. de Sanidad

El director general de Higiene dió a conocer las siguientes resoluciones:

Conceder licencia a la farmacéutica Rosalinda Ferreyra, de la farmacia "Del Plata", de Gálvez.

—Se han practicado en los laboratorios de la repartición el análisis de distintos materiales, informándose de sus resultados a los interesados.

—Solicita material sanitario al Departamento Nacional de Higiene.

—Se dirige al presidente del Departamento Nacional de Higiene suministrando los datos pedidos con respecto al estado sanitario de la población de Tostado, departamento 9 de Julio.

—Con motivo de la consulta formulada por una farmacia de esta ciudad, se recaban informes de los Consejos Médicos de la Provincia, a fin de constatar si Don Francisco Bearzotti es de profesión médico.

—Eleva a la consideración del señor ministro de Justicia y Culto, el proyecto de reglamentación de la ley 11843 (antipestosa), a fin de que ella sea puesta en vigencia por decreto del Superior Gobierno.

—Informa al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, sobre los casos de carbunclo producidos en Reconquista, departamento General Obligado.

—Hace saber a la Comisión de Fomento de Margiolo que el agua analizada en el laboratorio de la repartición, perteneciente a Adjmed Gatin.

—Aprueba la transferencia de la farmacia "Del Pueblo" de Sunchales a favor de D. Conrado Viola. Idem idem de la farmacia "Pasteur" de Cafferata a favor de D. Santiago A. Michelino.

La Campaña Electoral de la U. C. R. de Santa Fé en los Departamentos

Después de la proclamación del sábado en Rosario, se iniciará una intensa campaña de agitación en el interior de la provincia

Con el grandioso acto cívico realizado en el cine-teatro Real de Rosario, terminó la semana política de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, asamblea presenciada por los componentes de la fórmula gubernativa, doctores Iriondo y Araya y delegaciones de los departamentos que viene a ser como un presagio del triunfo de los futuros comicios, para la renovación de los poderes.

El domingo se hizo un breve paréntesis a las actividades, pero en esta semana, se reiniciarán los trabajos en todos los departamentos de la provincia, los que serán visitados también por los candidatos.

EN HONOR DE UN CANDIDATO A SENADOR

La proclamación del señor Santiago Aicardi como candidato a senador por el departamento San Cristóbal, está dando lugar a manifestaciones de aprecio, y solidaridad en los distritos del mismo, demostración de los sólidos prestigios de que goza este ciudadano entre sus convecinos y amigos. Así el sábado por la noche, le fué ofrecido un banquete en la localidad de Ceres, en el que estuvo presente lo más representativo de la población. También en La Cabral, se efectuó el domingo una gran demostración consistente en un almuerzo criollo en el domicilio del señor Ovidio Tenenza, organizado por un grupo de amigos. A esta reunión concurrieron amigos de Huanqueros, Hersilia, Ceres, San Cristóbal, Santurce y otros puntos.

También banse adherido al partido prestigiosos vecinos como el señor Aarón Trenper, de Moisés Ville, Marcos Barbanzina de Constanza y otros.

LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

La convención del departamento Castellanos, que fué suspendida el domingo 13 del corriente, se efectuará el próximo 27, a los fines de proceder a la elección de los candidatos a legisladores y electores por el mismo.

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA

De acuerdo con el programa preestablecido, hoy martes, a las 20.15 horas, ocupará el micrófono de L. T. 9, Radio Roca Soler de Santa Fe de esta ciudad, el Dr. Arquímides Campana, quien desarrollará un tema de actualidad política en la provincia. Los radioescuchas podrán de este modo escuchar la palabra siempre vibrante e incisiva del doctor Campana.

EL Dr. DE IRIONDO

Llamado a la Capital Federal, se ausentó anteanoche para la misma el candidato a gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, quien mañana estará de regreso.

REUNION SUSPENDIDA

Fué suspendida la reunión de ferroviarios que debía celebrarse el domingo por la noche en la localidad de Laguna Paiva. Oportunamente se fijará la fecha en que tendrá lugar.

EL Dr. MANUEL MARIA DE IRIONDO EN "EL COMITECITO"

No obstante de lo destemplada de la tarde, el domingo el doctor de Iriondo hizo acto de presencia en la animada reunión de "El Comitecito", del barrio "El Quillá".

El candidato fué recibido con verdadero júbilo por los vecinos del Sur, siendo saludada su presencia con nutridos aplausos y vivas, al mismo tiempo que una delegación de señoritas ponía en sus manos, no menos de una docena de hermosos ramos de flores.

Les dirigió la palabra a los concurrentes el doctor de Iriondo y escuchó el saludo de uno de los presentes en nombre de "El Comitecito".

Ordenanzas Sin Efecto

El Intendente Comisionado Municipal, señor Clavedoni, firmó ayer una circular que ha dirigido a todos los jefes de dependencias municipales en las que les recuerda que todas las ordenanzas sancionadas de acuerdo con la carta orgánica que sancionó la Convención Municipal que se reunió de acuerdo con una cláusula de la Constitución del año 1921, han quedado sin efecto.

La comunicación hace saber que dichas ordenanzas no se deben tener en cuenta al aplicar.

Río Paraná

De acuerdo con la información oficial el río en jurisdicción del Puerto local ha crecido en el día de ayer 12 centímetros. La altura era de 1.96.

En Puerto Aguirre se ha iniciado la creciente con fuerza. La altura era ayer de 8.60, habiendo crecido 62 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros Puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 1.86 bajó 7, Itá Ibaté 1.72 bajó 6; Ituzaingó 094 bajó 5; Pilcomayo 1.04 estacionado; Formosa 063 bajó 21 Bermejo 1.25 estacionado.

Nos Dividen Diferencias Ideológicas Fundamentales, Dijo el Dr. S. A. Gómez

2a. SECCION — EL ORDEN
SEGUNDA SECCION — SANTA FE, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1936. — Nro. 3112.

Su Segunda Disertación Radiotelefónica Trata la Posición Contraria

Se refiere a las respuestas de los doctores Molinas y Doldán, y analiza la situación de demócratas progresistas y radicales

TEXTO DE DICHA CONFERENCIA

Damos a continuación el texto de la segunda conferencia radiotelefónica del doctor Severo A. Gómez, relacionada con el tema que comenzara a tratar en la primera: "La actuación electoral de los católicos.

En esta disertación, el conferencista responde a las observaciones formuladas por los doctores Molinas y Doldán.

Dijo el doctor Gómez:

Mi conferencia anterior sobre la posición de los católicos ante la contienda electoral de Santa Fe, ha merecido dos rectificaciones. Una, del Dr. Luciano F. Molinas, y del Sr. Ramón J. Doldán la otra.

La réplica del Dr. Molinas no se refiere a la cuestión planteada en mi anterior, es decir, al error manifiesto del partido demócrata progresista de haber suprimido todas las relaciones con la Iglesia Católica en la forma claramente inamistosa y sectaria, puesta de manifiesto, con toda claridad, en mi anterior disertación.

El Dr. Molinas debió justificar, o explicar por lo menos, la acción de su partido y de su gobierno al respecto: Por qué se borró el nombre de Dios de la Constitución; por qué se suprimió el artículo de la misma referente a la Religión Católica, por qué se prohibió a los sacerdotes católicos entrar a las escuelas aún después de la hora de clase, por qué se sacó la imagen de Cristo de los hospitales, por qué no concurrió más como Gobernador a los Tedeum en las fechas históricas, por qué se auspició la prédica comunista en las escuelas, etc. etc.. Pero, el Dr. Molinas se ha limitado a atacar desconsideradamente a los dirigentes del Radicalismo Antipersonalista y a las Intervenciones Nacionales. Por más que se busque, no se encontrará en mi disertación anterior una sola palabra de aspereza o desconsideración personal que explique la réplica llena de injurias que caracteriza el discurso del Dr. Molinas. No he de seguirlo en ese terreno, no sólo por la [illegible] amistad que me ha unido a todos los Molinas y que respeto, aún al precio de la desconsideración personal que ellos, sino porque considero que es un postulado de elemental moral erigir en principio de civilización política el respeto del adversario. Lástima que un hombre de las calidades intelectuales y morales del Dr. Molinas perjudique y disminuya su valer procediendo en contrario. No he de seguirlo en ese camino. El insulto, es siempre el argumento de los que no tienen razón. Pero volvamos a la réplica del Dr. Molinas y a su evidente falta de lógica. ¿Qué tienen que ver, en efecto, las intervenciones, con las razones que tuvo el gobierno demócrata progresista para tratar tan injustamente a la Iglesia Católica? Si esas intervenciones hubieran sido muy malas con eso no se variaría el concepto de gobierno por actos anteriores a la intervención. No se discutía la conducta de la intervención sino la orientación antirreligiosa del gobierno demócrata progresista.

Pero la ira lleva al Dr. Molinas a ser injusto cuando acusa a las intervenciones federales del delito de fraude en las elecciones políticas. Se han llevado a efecto en la provincia dos elecciones bajo el imperio de la autoridad federal. En la primera presidida por el Dr. Arancibia Rodríguez triunfó el partido demócrata progresista; en la segunda a cuyo frente se encuentra el actual Interventor triunfó el radicalismo irigoyenista, es decir los dos partidos francamente adversarios de la tendencia política de las intervenciones. El resultado de esas contiendas políticas es su mejor justificativo. Hoy mismo se lleva a cabo en toda la provincia por la Unión Cívica Radical de Santa Fe la campaña más intensa de propaganda electoral. El fraude que teme el Dr. Molinas consiste en llevar incesantemente a la conciencia ciudadana el convencimiento de que el triunfo de la fórmula Iriondo-Araya, representa, aparte de una garantía de gran gobierno, el afianzamiento de los grandes principios verdaderamente nacionalistas que hoy sostienen todas las conciencias argentinas frente al comunismo demagógico.

Nos dividen diferentes ideológicas fundamentales con los que integran las fórmulas adversarias, pero debemos confesar que dada la hora que vive el mundo entero frente al peligro pavoroso de la disolución comunista, las diferencias políticas que ocupan hoy un lugar secundario. Queremos ante todo salvar a la sociedad de la barbarie soviética, y en esto diferimos fundamentalmente con el partido demócrata progresista y con gran parte del radicalismo personalista, ciudadanos de valer que merecen a justo título el respeto y la consideración de amigos y de adversarios. Así respondemos nosotros a la campaña injuriosa, dejándola pasar; así damos ejemplos de educación política, y así demostramos que el odio y el rencor no ha llegado ni llegará ni siquiera, a la epidermis de nuestra sensibilidad.

Muy distinta es la réplica del señor Ramón J. Doldán. Colocada en el terreno del mutuo respeto y de la consideración personal, la controversia adquiere la altura donde deben discutirse las ideas. Es necesario, repito, civilizar la política, y si queremos educar al pueblo, debemos empezar por educarnos a nosotros mismos. El señor Doldán está dentro de la lógica puesto que se refiere al punto principal de mi conferencia anterior, y dentro de su derecho de hombre de partido, puesto que su objetivo evidente es aminorar, por lo menos, la impresión que indudablemente debe haber causado mi exposición anterior en el ánimo de los católicos.

Voy a demostrar, sin embargo, que el señor Doldán está equivocado, fundamentalmente equivocado en sus apreciaciones bajo el aspecto doctrinario y bajo el aspecto político, y tengo la seguridad de que los católicos que me escuchan me darán la razón.

Bajo el aspecto doctrinario no es exacto que yo haya pretendido indicar una ruta política determinada distinta o contraria a las directivas católicas que con toda razón, prudencia e inteligencia ha marcado su Señoría Ilustrísima Monseñor Nicolás Fasolino. Todo lo contrario. No he incitado a la formación de centros católicos que como tales, prestigien la candidatura del Dr. Iriondo. Me he limitado a señalar los deberes morales y de conciencia que no deben perder de vista los católicos al depositar su voto en la urna, ya que indiscutiblemente tienen que votar y determinar su sufragio en razones que ellos sabrán apreciar de acuerdo con los antecedentes políticos mediatos o inmediatos, a que me referiré más adelante.

Estoy, pués, completamente de acuerdo con el párrafo de la carta del señor Doldán que paso a transcribir: "Lo que interesa a la Iglesia, no es esencialmente la política, sino la unidad social y el respeto de su doctrina y de su acción constructiva en la sociedad y en el gobierno".

Es precisamente ese concepto el que más he tenido en cuenta para desarrollar ante los católicos el panorama moral de la provincia y de la República en cuanto puede influir, no en la política, que es un concepto secundario, sino en la unidad social y el respeto a la doctrina y a la acción de la Iglesia en la sociedad y en el gobierno.

No es precisamente la candidatura del Dr. Iriondo, o la del Dr. Mosca, las dos tan respetables, como tú dices, las que están en juego. No es ni siquiera el choque de dos radicalismos, lo que también considero secundario. Lo que está en juego, principalmente para los católicos es la unidad social y el respeto por los grandes principios básicos del cristianismo y del catolicismo que hoy son el blanco de todos los partidos de izquierda y que caracterizan la campaña emprendida desde la Rusia soviética para destruir esas bases angulares de la sociedad.

Solamente los ciegos no ven que la lucha está empeñada en el mundo entero entre los principios del comunismo concretado en todas las fuerzas de izquierda y la filosofía cristiana caracterizada en los grandes principios evangélicos. Al comunismo se le llama democracia para disfrazar así el verdadero objetivo de penetración soviética que Rusia lleva a efecto por medio de sus delegados en los principales países del mundo, lo que por otra parte está muy de acuerdo con los métodos hábiles y tortuosos de su propaganda; y a la derecha se le llama dictadura para impresionar, también arteramente, la sencilla conciencia popular. Pero dígase lo que se quiera, la contienda en el mundo entero está entablada entre esas dos grandes fuerzas, como lo ha reconocido con toda franqueza el Senador Bravo en su último discurso parlamentario: de un lado las derechas y del otro el comunismo con el rótulo ya de frente popular ya de partidos de izquierda en sus diversas denominaciones.

Vuelvo a repetir entonces que es la unidad social y los grandes principios del cristianismo los que están en peligro, y a ellos me refería cuando señalaba a los católicos el deber de tener en cuenta todos los antecedentes que mencionaba en mi anterior, no para formar centros católicos en pro de determinada candidatura, como erróneamente piensa el señor Doldán, sino para decidir su voto ciudadano, lo que no implica, ni remotamente, influir en las directivas de la doctrina que pertenece íntegramente, y con exclusión de toda otra, a la jerarquía de las autoridades eclesiásticas.

Como católico y como ciudadano tengo derecho, pués, a tratar de ilustrar la conciencia de mis conciudadanos en lo que se refiere al voto, sin que esto menoscabe en lo más mínimo, ni tenga relación alguna, ni siquiera remota, con las directivas ni con los dogmas de la Iglesia Católica materia privativa y excluyente de las autoridades eclesiásticas. Por eso dije al principio que demostraría acabadamente que el señor Doldán estaba equivocado en el aspecto doctrinario de la cuestión.

También está equivocado, fundamentalmente equivocado en el aspecto que podríamos llamar político.

Los católicos no pueden colocar en un pié de igualdad teniendo en cuenta la defensa de los grandes principios del cristianismo y de la Iglesia, esa unidad social y esa acción constructiva de la doctrina católica a que aludía el señor Doldán — a la Unión Cívica Radical de Santa Fe y a los radicales irigoyenistas.

Los antecedentes de su actuación son fundamentalmente distintos bastando al efecto citar aquellos que están en la memoria de todos y muchos de los cuales figuran en el plano de los acontecimientos del día.

Empecemos por los más remotos: mientras la Unión Cívica Radical de Santa Fe planteaba su disidencia fundamental por la cuestión religiosa con los demócratas progresistas levantando hace cuatro años la misma candidatura del doctor Iriondo, los radicales irigoyenistas, en la abstención, votaban decididamente por nuestros adversarios contribuyendo eficazmente al triunfo del partido que levantaba la constitución atea de 1921 como el primer postulado de su programa de gobierno.

Esto es de conciencia pública y no necesita demostrarse.

Los radicales del Comité Nacional anteponían, pues, sus rencores partidarios a su conciencia moral y fué precisamente su actuación la que llevó al gobierno al partido fundamentalmente enemigo de la Religión Católica.

¿Cómo se puede colocar, entonces, a los dos partidos en el mismo pie de igualdad en lo que se refiere a la Iglesia Católica?

Pero hay algo más fundamental todavía. Podría decirse que entonces la lucha entre los principios disolventes del comunismo y las bases fundamentales de la Religión Cristiana y Católica, no se habían puesto todavía frente a frente en un antagonismo irreductible manchado ya por la sangre de millares de inocentes, como sucede hoy.

Los tiempos y la lucha se precipitaban, y fué precisamente España nuestra madre histórica, la antecesora en los principios de la Religión que heredamos con su sangre, la víctima elegida para sacrificarla al odio sectario del comunismo oculto bajo la capa hipócrita de lo que ellos llaman la democracia. Se incendiaron los templos, se profanaron los sagrarios, se vejó a las hermanas de la caridad, se entregó a las turbas desenfrenadas a las monjas de todos los monasterios, se infamó y se degolló a los sacerdotes, se fusiló a mansalva a los civiles, víctimas de la delación de los comunistas, y el desenfreno entró como en su casa en el santuario de todas las virtudes domésticas; y fué precisamente ante el asombro del mundo por la barbarie demagógica cuando uno de los hombres más caracterizados del partido radical, el segundo en el orden de prelación de su jerarquía civil, el doctor Honorio Pueyrredón, propuso un voto de solidaridad con sus hermanos democráticos de España que luchaban al lado del Presidente de la República, entregado a los comunistas de Rusia.

¿Cómo se puede colocar en un pie de igualdad a la Unión Cívica Radical de Santa Fe y al radicalismo que sancionó ese voto de solidaridad con los comunistas de España?

El 1o. de mayo los comunistas marcharon en Buenos Aires en pos de la bandera roja acompañados por los hombres más caracterizados del partido radical cantando el himno de la Internacional.

¿Se puede colocar a ellos en el mismo pie de igualdad de los que elevan el concepto de patria mucho más arriba que su propia enseña partidista?

Pero no es esto todo. Podría decirse que fueron elementos secundarios los que acompañaron la horda comunista. Faltaba la ratificación que podríamos llamar oficial de la solidaridad del partido radical personalista con los comunistas de España. La dieron los parlamentarios del partido. Todos recordamos aquel célebre telegrama en el cual los socialistas de la casa del pueblo, los demócratas progresistas y los radicales del Comité Nacional, todos representantes ante el Congreso de la Nación, se dirigieron al presidente Azaña ratificando su adhesión al movimiento comunista que ensangrentaba la madre patria y cubría de luto la civilización europea.

¿Puede colocarse en un mismo pie de igualdad la conducta clara, precisa y enérgica de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en las directivas trazadas por el radicalismo nacional en lo que se refiere a los principios cristianos y católicos?

El electorado católico responderá en las urnas a esta pregunta.

Se Extiende Una Plaga Agrícola

El Sorgo de Alepo Ocasiona Alarmas

Los gobiernos nacional y provincial no deben dilatar las medidas que corresponden

Hace algunos días hicimos referencia a las alarmas que cunden entre los agricultores de nuestra provincia ante el considerable desarrollo del sorgo de Alepo, una de las plagas más perniciosas para las tierras destinadas a cualquier clase de siembra.

A la vera de los caminos y a ambos lados de las líneas férreas, crece y se extiende rápidamente hacia las chacras, sin que hasta la fecha se hayan tomado medidas para extirparla.

Tanto el Ministerio de Agricultura de la Nación como el gobierno de la provincia no deben contemplar con indiferencia este grave mal, pues a medida que pasa el tiempo más difícil será desarraigarlo y mayores serán las sumas de dinero que tendrá que desembolsar el Estado para sanear nuestros campos.

Hemos tenido oportunidad de apreciar personalmente la forma como se viene multiplicando la dañina planta en todas las chacras próximas a los caminos y a las líneas férreas, y constatado la falta de medidas adoptadas por los poderes públicos en defensa de los intereses del colono.

Ya no es, como se ve, la langosta el único enemigo de nuestra agricultura. A medida que transcurre el tiempo el Sorgo de Alepo, denominado comúnmente con el nombre de "malcillo", que hace muchos años se introdujo en la provincia como un gran forraje y que de inmediato fué declarado plaga nacional, aparece hoy como un mal peor que el acridio, desde que transforma las tierras más productivas en yermos infecundos.

Es, como fácilmetne se puede apreciar, un asunto cuya solución no admite dilaciones. Sin pérdida de tiempo los gobiernos nacional y provincial deben empeñarse en salvar la tierra de los colonos de tan grave plaga. De no hacerlo, dentro de pocos años las tierras de nuestra provincia, aptas para todos los cultivos, habrán perdido su valor, desde que cubiertas totalmente de "malcillo" será imposible hacerlas producir.

La Jira del Doctor Rodríguez



El doctor Joaquín F. Rodríguez, durante su visita a las comisarías de Larrechea e Irigoyen, del departamento San Jerónimo, acompañado de las autoridades de cada repartición

Contribución de Mejoras de la ley 2406

De acuerdo con lo que establece la ley 2406, el Directorio de Obras Públicas ha dictado las medidas que corresponden para hacer efectivo el cobro de la primera anualidad del impuesto contribución de mejoras en el camino pavimentado Rosario, Casilda, Chabás, zona rural, que deben abonar los propietarios beneficiados con las referidas mejoras. Con posterioridad al 31 del corriente mes se hará efectivo el recargo del 10 por ciento anual que impone la ley.

Hasta la fecha indicada los propietarios podrán beneficiarse con el descuento del 10 abonando íntegramente el importe de la referida contribución.

Exposición de Importancia, en Esta Realizarán

El 10 de setiembre es el día del maestro. Mucho falta todavía, pero, desde ya se habrá en Santa Fe una importante... las escuelas nacionales de la provincia no han de dejar pasar desapercibido dicho día.

Para ello, dentro de breve se han de dictar las primeras medidas, adelantándose que habrá en Santa Fe una importante concentración de maestros de las escuelas Láinez por cuanto se realizará una exposición de trabajos didácticos que será la expresión de la capacidad de cada director y de cada maestro.

El Inspector de las referidas escuelas, solicitará en su debida oportunidad la autorización correspondiente al fin que dejamos expresado.

Se puede adelantar que ha de obtener pleno éxito la exposición que se realizará.

FACSIMIL de los avisos que publican diarios de la Capital Federal y de la mayor parte de las provincias argentinas, que escapan a la censura del Consejo Médico de Santa Fe, empeñado en perseguir al periodismo de esta provincia, privándolo de un derecho inalienable, basándose en las disposiciones de una ley mordaza elaborada cuando nuestras instituciones estaban bajo el imperio de una Constitución inexistente, que el gobierno nacional desconoció, para implantar la legal que hoy nos rige. El Consejo Médico, pretende atemorizar a los fabricantes y laboratorios que publican sus productos en la prensa de esta provincia, como si Santa Fe no fuera un estado argentino.